

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los  
4 días del mes de julio de 2024.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I- Que en virtud de las necesidades propias del servicio de este Poder Judicial, resulta oportuno fortalecer la Unidad de Apoyo en el nivel agentes, a fin de satisfacer la creciente y constante demanda y garantizar la calidad del servicio de justicia.

Que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo esencial prestar asistencia a las distintas dependencias de este Poder Judicial, cuyas necesidades funcionales así lo requieran.

II- Que en función de lo expuesto, se propone el traslado de la agente María Cecilia ILLANES, quien se desempeña en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte, a la Unidad de Apoyo; por considerar que posee las competencias necesarias para llevar adelante las tareas requeridas.

III- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes intervinientes.

IV- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

**1º) TRASLADAR** a la agente María Cecilia ILLANES, legajo N° 1261, a la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración para prestar colaboración en el Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~

Resolución registrada  
bajo el N° 612024

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia